



**APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION LOS
"DISEÑOS DE INGENIERIA DE REDES DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
AGUAS SERVIDAS, BARRIO EL BAJO,
CHILLÁN VIEJO" ID 3671-60-LE09**

920

DECRETO N°

Chillán Viejo,

19 MAY 2009

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 1945 de fecha 1.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009;

CONSIDERANDO

- El convenio Ad Referéndum de transferencia de recursos para financiar la ejecución de obras del "Protocolo de acuerdo contrato de Barrio" Barrio los bajos de la comuna de Chillán Viejo, Programa Recuperación de Barrios, entre la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bio Bio y el Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Bío Bío, con la Municipalidad de Chillán Viejo.

-Las Bases administrativas especiales, especificaciones técnicas, planos y demás antecedentes, preparados para la licitación.

DECRETO

1.- **APRUÉBENSE** las bases administrativas especiales, especificaciones técnicas y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación pública;

2.- **LLÁMASE** a Propuesta Pública los "**DISEÑOS DE INGENIERIA DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AGUAS SERVIDAS, BARRIO EL BAJO, CHILLÁN VIEJO**" ID 3671-60-LE09, a suma alzada y sin reajuste, con un presupuesto oficial de \$10.000.000.-

3.- Los antecedentes se encontraran disponibles en el portal MercadoPublico a partir del martes 19 de mayo del 2009.

4.- **IMPUTESE** el gasto a la cuenta complementaria 214.05.17.015 "Diseños de Ingeniería de Redes de Agua Potable y Alcantarillado Aguas Servidas Barrio El Bajo, Chillán Viejo", del presupuesto municipal vigente.

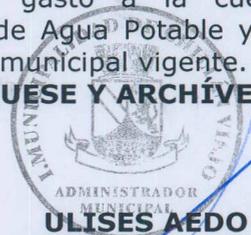
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/VGS/PMN /pchc.

DISTRIBUCION: **Secretaría Municipal**, Adm. Municipal, Adm. y Finanzas, Control, DOM, Planificación, Carpeta, OF. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL